



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------------|---|
| Proceso: | Verbal de Restitución de bien dado en tenencia |
| Ejecutante | Hernán Londoño Mejía |
| Ejecutado | Juan Manuel Urrea Mejía |
| Radicado: | 630013103002-2018-00141-00 |
| Asunto: | Auto Fija Fecha audiencia |

Visto que el Curador Ad-litem de los herederos indeterminados del causante/demandante Hernán Londoño Mejía, aceptó su nombramiento y se notificó en debida forma, tal como consta en el pronunciamiento que hiciera sobre la demanda (doc. 69), se encuentran cumplidos los requisitos legales que el superior ordenó en la nulidad declarada en este proceso mediante auto del 29 de mayo de 2023, que comprende las actuaciones a partir del 8 de febrero de 2021 inclusive, dejando a salvo las pruebas practicadas en el proceso, respecto de quienes tuvieron oportunidad de controvertirlas.

De acuerdo con ello, se procede a fijar fecha y hora para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 372 del CGP, en la cual de ser posible se podrá dictar sentencia, atendiendo las actuaciones que dejó a salvo de la nulidad el superior.

Así las cosas, se fija el día dieciocho (18) de diciembre de 2023 a las 9:00 am , la cual será a través de la aplicación LifeSize a través del siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/2001661>

Se advierte a las partes las sanciones por la inasistencia a la audiencia.

NOTIFIQUESE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:
Hilian Edison Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1c9e01be59d8d6b9336d58e432768b1630a7329c9520b874a4bff55bc527d3f**

Documento generado en 30/11/2023 08:10:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>